



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

ACTA No 28

Acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA de los Socios-Accionistas de la

Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A.

En la ciudad de Latacunga, Parroquia Floy Alfaro, Barrio San Felipe, hoy día domingo 11 de Febrero del 2018, siendo las 10H00A.M. En la oficina ubicada en las calles 10 de Agosto s/n y Paraguary, se reúnen los Socios-Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transvolcanesa S.A. Los Sres. ARMAS PILATASIG LUIS WILSON CC: 050154531-3, con 09 acciones, BAUTISTA OÑA EDISSON GIOVANNI CC: 171300166-5, con 1 acción, CAJAS SANCHEZ GIL LEONARDO CC: 050090246-5, con 10 acciones, CHICAIZA TOAPANTA JOSE BATTAZAR CC: 050180086-6, con 09 acciones, CIJINGUERCELA ZUMBA EDGAR MARCELO, CC: 050165053-5, con 06 acciones, DIAZ CUCHIPE JACOB ROLANDO CC: 050383863-3, con 1 acción, ESPINEL QUINGATUNNA SEGUNDO CORNELIO CC: 050110724-7, con 1 acción, JARAMILLO VILLACIS LUIS ERNESTO CC: 020108139-5, con 10 acciones, LANDA MISF FREDDY IVAN CC: 050266835-3, con 10 acciones, LEMA DE LA CRUZ ESTEBAN CC: 050118544-1, con 09, RIERA SEMANATE RAMIRO GEOVANNY CC: 050192772-7, con 09 acciones, ROCHA PROAÑO MARIO RAMIRO CC: 050169359-2 10 acciones, TARCO LAICA LUIS EDUARDO CC: 050165960-1, con 10 acciones, TIGSE CATOTA GUIDO ISAIAS CC: 050200088-8 con 1 acción, teniendo un 73.84 % de asistencia quienes representan la totalidad de 96 acciones del Capital-Suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto se constituye en Junta General Ordinaria, por tener la mayoría necesaria de accionistas para establecer dicha junta, presidida por el Sr. Chinguercela Marcejo en calidad de Presidente y el Sr. Rocha Mario en calidad de Gerente-Secretario Ad-hoc;

Gerencia procede a dar lectura de la convocatoria a Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los Art.231 numerales 2 y 4 y el Art. 234 que establece la Ley de Compañías. Y según los Art. 11, 13 y 14 del Estatuto.

Publicada en el diario la Gaceta de esta localidad el día 03 de Febrero del 2018, con el objeto de darles a conocer, presentarles y ponerles a consideración en especial el informe económico del 2017 en el cual Gerencia les daría a conocer todo el movimiento económico tanto en INGRESOS COMO EGRESOS; a la vez igual les daría a conocer su informe de actividades realizadas durante el periodo 2017, además también como otro punto principal sería las ELECCIONES DE LA NUEVA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2018-2020; con este pequeño preámbulo se pone a consideración los puntos a tratarse en dicha convocatoria, estos son:

- 1.- Constatación del quórum.
 - 2.- Palabras de bienvenida del Sr. Presidente.
 - 3.- INFORME ECONOMICO DEL PERIODO 2017.
 - 4.- Destino y distribución de utilidades de los años 2017.
 - 5.- Informe de Gerencia.
 - 6.- ELECCIONES DE NUEVA DIRECTIVA PERIODO 2018-2020.
 - 7.- Asuntos varios.
 - 8.- Clausura.
- Desarrollo de la Junta.

De acuerdo a la Nota publicada en la convocatoria, la Junta se instaló una hora más tarde por no existir el quórum reglamentario a la hora indicada, con los Sres. Socios presentes.

Punto 1.- Siendo las 10:00 A.M., se procede al debido control de asistencia de los socios-accionistas a la Junta, teniendo un 73.84 % de asistencia de los mismos, por tal razón de existir el quórum reglamentario, se da por instalada la primera Junta General Ordinaria del 2018, y se les hace firmar la hoja de control para su debida constancia de su presencia.

Punto 2.- Se concede la palabra al Sr. Presidente Marcelo Chingueruela, quien luego de un cordial saludo agradece por la presencia a esta nueva Junta, y da una felicitación a los Sres. Socios asistentes por siempre estar presentes y colaborar, además pide a todos los presentes seguir dando todo su apoyo para que la compañía siga por el camino del bien; además dice que se va a tratar sobre dos puntos principales que son el conocimiento del informe económico y de la elección o de la reelección de la directiva que estará al frente.

Punto 3.- Gerencia procede a entregar a los socios presentes las carpetas con la documentación respectiva, las mismas que contienen toda la INFORMACIÓN DEL INFORME ECONOMICO DEL PERIODO 2017, para que los Sres. Socios presentes procedan a su respectivo conocimiento análisis, comprobación, verificación y control del mismo, una vez que se ha entregado la documentación, el Sr. Gerente procede a dar lectura y a explicarles de toda la información contenida de los resultados de los meses tanto de los INGRESOS como de los EGRESOS obtenidos y realizados durante el año 2017, una vez que Gerencia termina de dar lectura a toda la información contenida, y ya con conocimiento pone a consideración de la Asamblea, para que los que tengan alguna duda o no estén de acuerdo en algo, Gerencia proceda a volver a explicarles. El Sr. Socio Armas Wilson solicita la palabra, a quien se le concede y realiza su pregunta sobre la duda que tiene y pide se le explique de cómo Gerencia estaba facturando para poder cubrir con los gastos a tiempo, y porque además se sigue manteniendo una alta suma de deuda a Gerencia, a lo cual se le responde que Gerencia lo primero que hace es tratar de completar ingresos de unos 700 dólares para poder pasar la carpeta a la Dra. Contadora para que realice la declaración tributaria mensual, y luego es cumplir con los siguientes pagos como son: honorarios a la Dra. Contadora Cristina Garcés, pagos del I.E.S.S., pago de arriendo de la oficina, pagos de impuestos generados al S.R.L., y otros, y la deuda es porque el año anterior quedo un saldo muy considerable por pagar, y ahora se sigue porque aún hay socios que se retrasan en sus aportaciones voluntarias, una vez aclarada la duda al Sr. Armas Wilson, este a la vez agradece a Gerencia por el buen control realizado en lo referente a la buena administración de lo económico y a la vez felicita por el informe económico dado del año 2017, dice no tener más dudas porque todo está claro en los números.

Solicita la palabra el Sr. Socio Díaz Jacob, a quien se le concede y pide que se le aclare la duda que tiene, y pregunta del porque el está en lista de socios con deuda si el ya había cancelado; a lo que Gerencia le responde que si efectivamente su saldo del 2017, ya había cancelado pero lo hizo cuando ya Gerencia en conjunto con la Dra. Contadora ya habían realizado la respectiva declaración tributaria del mes de Enero del 2018, su pago lo realizó a destiempo, luego de esto, y por lo tanto su pago entra para contabilizar



como ingreso del 2018, pero que ya está registrado su pago; el sr. Diaz Jacob queda satisfecho con la aclaración que Gerencia le dio.

Solicita la palabra el Sr. Tigse Guido, a quien se le concede y da una felicitación a Gerencia por el informe económico dado quien se encuentra muy satisfecho.

A estas palabras se suma las del Sr. Presidente Marcelo Chinguerela, quien solicita hacer conciencia a todos y dice cumplamos con nuestros aportes y que tratemos de ponernos al día, para así poder pagar a Gerencia ya que no está teniendo la remuneración que por Ley le corresponde.

Gerencia les hace notar que pese al incumplimiento de la gran mayoría de socios en el pago de sus aportaciones mensuales, en este periodo de Enero a Diciembre del 2017, Gerencia ha hecho todo lo humanamente posible por haber cumplido con todas las obligaciones adquiridas por nuestra compañía, a tiempo y llevando con estricta TRANSPARENCIA el control en todos los movimientos económicos, así este informe económico dado es recibido de muy buena manera por los presentes quedando aceptado A ENTERA COMPLACENCIA Y sin tener nada que cambiar, sin ninguna observación, ni reclamos de ningún Socio-Accionista presente y a entera SATISFACCIÓN de la asamblea de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A. Y por decisión UNÁNIME de dicha Asamblea queda APROBADO el informe económico del 2017, presentado por Gerencia siendo las 11H50A.M.

Punto 4.- Gerencia pone en consideración de la junta de que se va hacer o que resolución se va a tomar en relación al DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES de los años 2017. A lo que la junta decide en forma UNÁNIME que dichas utilidades sean repartidas en forma individual, la cantidad que salga para cada uno.

Punto 5.- Toma la palabra Gerencia y procede a dar lectura de su informe de actividades y gestiones realizadas durante el periodo 2017, Gerencia les presenta el mismo un folio de 11 hojas, el mismo que al final de su lectura, el Sr Socio Tigse Guido acompaña la asamblea, este informe es recibido con complacencia, por parte de la junta ante lo informado, no se tiene ningún reclamo y el mismo queda aceptado a ENTERA SATISFACCIÓN DE TODOS.

Solicita la palabra el Sr. Chinguerela Marcelo, a quien se le concede y el mismo da un agradecimiento a Gerencia tanto por el informe económico, como por el informe de sus actividades y gestiones realizadas por el bien de la Compañía durante todo el año, y solicita seguir llevando el mismo manejo y control como hasta ahora lo ha hecho en especial en lo económico, y dicen que en mejores manos no puede estar la compañía. Gerencia agradece por el gesto de cordialidad demostrado, pero igual los exhorta a que cumplan con sus mensualidades ya que la compañía les recata y dice es de todos, pues Gerencia no todo el tiempo podrá cubrir todas sus necesidades-obligaciones de Transvolcanesa S.A., además les hace notar que en este periodo por parte de Gerencia no ha puesto horario no ha importado la hora con el único afán de cuando algún socio ha necesitado algún documento y realizar algún trámite Gerencia no ha puesto obstáculo alguno demostrándoles total apoyo hacia Uds. Igual le hace notar que de parte de quien está al frente de la Compañía ha asumido con toda su responsabilidad y control de las facturas que entran como puntos de emisión, más trabajo, más responsabilidad puesta a



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013

Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-IDPC07 de Julio del 2014



Gerencia, pero en todo se les cumple, esperando que Uds., sean recíprocos y colaboren todos a tiempo en todo.

Punto 6.- Gerencia procede a dar paso a la Asamblea y que tengan la potestad de pronunciarse y procedan a dar sugerencias para la elección de los nuevos Administradores de la Compañía.

Se concede la palabra al Sr Cajas Leonardo quién manifiesta y dice que a su manera de ver por los resultados que se pueden apreciar de la buena administración transparente que lleva en la actualidad en especial de Gerencia, solicita que se dé una REELECCIÓN del actual representante administrativo, para que continúen al frente de la Compañía. Solicita la palabra el Sr. Socio Tigrise Guido, a quién se le concede y manifiesta, dice que apoyar la moción del compañero Cajas Leonardo, en que el Sr. Gerente actual debe continuar en el cargo debido a los resultados positivos y la buena administración que lleva.

Solicita la palabra el Sr. socio Armas Wilson, se le concede y se manifiesta que personalmente se encuentra satisfecho por la actual administración, debido a que ha hecho todo lo posible para sacar adelante a la Compañía y da su moción; y pide que siga el actual Gerente al frente para el próximo periodo, 2018-2020.

A estas tres mociones anteriores se tienen el respaldo de toda la asamblea, DÁNDOSE UNA REELECCIÓN DEL ACTUAL Sr. GERENTE, MEDIANTE DECISION UNÁNIME DE LA MISMA.

El resto de la directiva queda con los siguientes resultados que son:

Para PRESIDENTE de la Compañía, la Junta elige por unanimidad, esto es todo el paquete accionario al Sr. LUIS WILSON ARMAS PIATASIG, por un periodo de dos años, según disposición del artículo veinte y cuatro del Estatuto.

Para GERENTE de la Compañía, a quién le corresponde la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, la Junta elige por unanimidad de todo el paquete accionario al Sr. MARIO RAMIRO ROCHA PROANO, accionista de la Compañía, para un periodo de dos años, de conformidad con el artículo veinte y seis del Estatuto.

Para COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, la Junta elige por unanimidad, esto es, de todo el paquete accionario al Sr. GIL LEONARDO CAJAS SANCHEZ, y como COMISARIO SUPLENTE, igual por unanimidad, se elige al Sr. GUIDO ISAIAS TIGSE CATOTA, ambos por un periodo de dos años, según disposición del artículo veinte y nueve del Estatuto.

Para VOCALES PRINCIPALES del Directorio, la Junta elige por unanimidad a los Sres. EDGAR MARCELO CHINGUERCELA ZUMBA, FREDY IVAN LANDA MISF y EDISSON GIOVANNI BAUTISTA ONA, y como VOCALES SUPLENTE a los señores: RAMIRO GIOVANNY RIFRA SFMANATE, ESTEBAN LEMA DE LA CRUZ y JOSE BALTAZAR CHICAIZA TOAPANTA, todos por un periodo de dos años, según disposición del artículo diez y nueve del Estatuto.



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DICA.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Punto 7.- En este punto del orden del día Gerencia procede a entregar los títulos de Acción a los siguientes Sres. Socios que en año anterior pasaron a formar parte de la Compañía, estos son: Sr. Bautista Edisson, Sr. Chinguercela Marcelo, Sr. Tigse Guido, Sr. Diaz Jacob, Sr. Espinel Segundo, además Gerencia hace LA DEVOLUCIÓN, del dinero recaudado en dólares de la retención interna del 2% a los Sres. Socios que en el 2017 realizaron sus prestación del servicio de transporte de carga pesada y facturaron de acuerdo a nueva normativa del S.R.L., como es ya con puntos de emisión así cobran los siguientes Sres. Socios: Sr. Bautista Edisson 170 dólares, Rocha Mario 4.50 dólares, Sr. Riera Ramiro 88.82 dólares, Sr. Tigse Guido 59.90 dólares y el Sr. Diaz Jacob 84.23 dólares.
Gerencia les presenta una proyección de los posibles gastos y pagos para este nuevo periodo que es la cantidad de unos 12.000 dólares
Solicita la palabra el Sr. Socio Armas Willson, a quien se le concede y empieza dando un agradecimiento por haberle tomado en cuenta y haber sido electo como Presidente para el periodo 2018-2020, y dice que su deseo es servir de la mejor manera a la Compañía y ser de gran ayuda para continuar creciendo, y pide que le colaboren a todos.
La Presidencia declara un receso de dos horas para la elaboración del Acta, para luego proceder a su aprobación y la suscripción por parte de la junta. Siendo las 14H00P.M. Se Reinstita la Junta, el Sr. Gerente-Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es APRROBADA en su integridad, por lo que se procede a continuación a la suscripción de la misma.
Punto 8.- Y sin tener nada más que tratar se da por Clausurada la junta, siendo las 14H30P.M.
Lo que certifico.-

Edgar Marcelo Chinguercela Zumba
Presidente

F) Armas Pílatasig Luis Willson
C.I. 050154531-3

F) Cajas Sanchez Gil Leonardo Tarcicio
C.I. 050090246-5

F) Chinguercela Zumba Edgar Marcelo
C.I. 050165053-5

Mario Ramiro Rocha Proaño
Gerente-Secretario

F) Bautista Oña Edisson Giovanni
C.I. 171300166-5

F) Chicaiza Toapanta José Baltazar
C.I. 050180086-6

F) Diaz Cuchipec Jacob Rolando
C.I. 050383863-3



COMPañía DE TRANSPORTE DE CARGA TRANVOLCANESA S.A.
Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A 13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014
Latacunga-Ecuador

F) Espinel Quingaluña Segundo Cornelio
C.I. 050110724-7

F) Jaramillo Villacís Luis Ernesto
C.I. 020108139-5

F) Landa Misse Freddy Iván
C.I. 050266835-3

F) Lema De La Cruz Esteban
C.I. 050118544-1

F) Riera Semanate Ramiro Geovanny
C.I. 050192772-7

F) Rocha Proaño Mario Ramiro
C.I. 050169359-2

F) Tarco Laica Luis Eduardo
C.I. 050165960-1

F) Tigsc Catola Guido Isaias
C.I. 050200088-8

Certifico.- Que Las Firmas Que Antecedan Fueron Puestas Por Los Accionistas De La
Compañía En Mi Presencia.- Latacunga, A 11 De Febrero Del 2018.

Sr. Mario Ramiro Rocha Proaño
Gerente-Secretario